

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 22 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica a la personas interesadas Acuerdo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección en expediente de protección de menores.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en los domicilios señalados a tales efectos por las personas interesadas que se relacionan, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio a la notificación a don Jesús Carbonell Jiménez y doña Patricia Carvajal Ruiz del Acuerdo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección por la que se acuerda el inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente en familia ajena, respecto de la menor A.C.C. en expediente de Protección de Menores 352-2005-41000521-1.

Se les comunica que disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 22 de mayo de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.